

A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Sevilla a 28 de Julio de 2011

INFORME DEL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE NATURAL SIERRAS SUBBÉTICAS, APROBADO POR DECRETO 4/2004, DE 13 DE ENERO.

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, en ejercicio de la función que le reconoce el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, ante la Consejería de Medio Ambiente, comparece y como mejor proceda,

EXPONE

Que por medio del presente escrito procedemos a evacuar informe respecto del Proyecto de Decreto por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras Subbéticas, aprobado por Decreto 4/2004, de 13 de enero, y ello en base a las siguientes:

ALEGACIONES

PRIMERA.- Consideración general.

En primer lugar se valora de forma positiva cualquier modificación que venga a subsanar errores u omisiones que impidan que la regulación actual no concuerde con la realidad física. Si bien, también cabe realizar una consideración negativa sobre la tardanza en detectar este error.

SEGUNDA.- Al Preámbulo.

Este Consejo, como viene reiterando en los informes emitidos sobre las normas sometidas al trámite de audiencia, considera necesario que en la Exposición de Motivos del Proyecto de Decreto se indique expresamente el hecho de haber sido sometido al cumplimiento del trámite de audiencia ante el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, trámite que por ser preceptivo debería venir reflejado en el texto, haciendo referencia al Decreto regulador de este Consejo, Decreto 58/2006, de 14 de marzo.

TERCERA.- Entiende este Consejo que se pudo aprovechar la modificación operada para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Decreto 4/2004 de 13 de enero por el que se establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras Subbéticas.

Por lo expuesto, procede y

SOLICITAMOS A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: que habiendo por presentado este escrito, se digne a admitirlo, y tenga por emitido informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras Subbéticas, aprobado por Decreto 4/2004, de 13 de enero, para que a tenor del mismo y, si así lo tiene a bien, proceder a incorporar las modificaciones resultantes de las alegaciones expuestas en el presente informe. Por ser todo ello de Justicia que se pide en lugar y fecha arriba indicados.